

MUTUAL AUTOPEÑA OLIVEROS

OLIVEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual Autopeña Oliveros en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 32 del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del mes de Setiembre del 2011 a las 19 horas en la Sede Social sito en la calle Buenos Aires 433 de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe para tratar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos presentados por el Consejo Directivo como así también el informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de Julio de 2011.
- 4) Proyecto de Distribución y Resultados Mutualista.
- 5) Incremento de la Cuota Societaria y su vencimiento.
- 6) Elección de las Autoridades del Consejo Directivo en virtud de las listas presentadas.
- 7) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Octubre del 2004, por haber incurrido con lo establecido en el Artículo 18 de la ley 20.321.
- 8) Consideración de los puntos 3 a 7 de la Asamblea General Ordinaria del 2008 que se transcriben: 3) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos presentados por el Consejo Directivo como así también el informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 36, cerrado el 31 de Julio del 2008. 4) Elección de 3 (tres) miembros para Comisión Directiva y 2 (dos) miembros Fiscalizadores por renovación por mitades. 5) Ratificación de, la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 19 de Junio del 2008 a fin de aprobar el Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de Julio del 2007. 6) Proyecto de Distribución y Resultado Mutualista. 7) Incremento de la Cuota Societaria y su vencimiento.
- 9) Ratificación de los Actos celebrados por el Consejo Directivo durante el período comprendido entre el 01/08/2010 al 31/07/2011.
- 10) Ratificación de los cargos del Consejo Directivo y del Órgano Fiscalizador en virtud del fallecimiento y/o renuncia de algunos de sus miembros. NOTA: "Artículo 38: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros del Órgano Directivo y del Órgano de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contempladas en el artículo decimoctavo o en los que el presente estatuto fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria".
- 11) Considerar y en consecuencia instruir al Consejo Directivo a fin de que proceda a abonar el crédito verificado y declarado admisible dentro de los autos caratulados

"I.N.A.E.S. S/ VERIFICACIÓN DE TARDÍA DE CREDITO EN MUTUAL AUTOPEÑA OLIVEROS S/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 550/09 en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2a Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, el que por Sentencia Nº 2004 del 19 de Octubre del 2009 asciende a la suma de pesos treinta mil trescientos noventa y nueve con seis centavos (\$ 30.339,06).

RITA GRACIELA STAGNO

Presidente

NORMA CHIODIN

Secretario

ASOCIACION MUTUAL
“ROQUE NOSETTO” DEL
PERSONAL DEL I.M.F.C.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo noveno del Estatuto Social se convoca a los socios de la ASOCIACION MUTUAL ROQUE NOSETTO DEL PERSONAL DEL I.M.F.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Local de calle San Martín 1371 de la ciudad de Rosario, el día 17 de Setiembre de 2011 a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de socios para suscribir el acta respectiva junto al Secretario y Presidente.
- 2) Considerar todo lo tratado en las asambleas de fecha 24/04/09, 30/04/10 y 18/02/11 según lo dispuesto por el artículo 21 de la 20321.

COMISION DIRECTIVA

NOTA: Art. 35. El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.